En el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber a las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE RICAURTE
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
OBJETO	SDS2-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA, DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.
MODALIDAD DEL PROCESO	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (ESAL)

1. Aspectos generales:

La Administración Municipal tiene como propósito fundamental promover la inclusión social en todos sus ámbitos. En ese marco, y con el fin de garantizar la calidad de vida de la población adulta mayor del municipio, la Alcaldía ha implementado programas orientados a la protección y el cumplimiento efectivo de sus derechos. Estas acciones se desarrollan a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entidad encargada de diseñar e implementar estrategias que brinden atención integral a este grupo poblacional. Lo anterior, mediante la ejecución de programas que fomentan un envejecimiento digno, activo y saludable, reconociendo el aporte significativo que las personas mayores han realizado al desarrollo de la sociedad y del municipio a lo largo de sus vidas.

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más.

Las personas mayores actualmente constituyen buena parte de la población colombiana. En Colombia el 14% de la población en el país son de personas adultas; esto significa que esta población aumento en los últimos años, e incluso, se espera que para el 2031 esta cifra ascienda a 10 millones de personas adultas mayores de 60 años.

En el año 2005 de cada 100 personas el 8 % eran personas mayores de 65 años, para el 2023 la cifra aumentó un 7% en donde de cada 100 personas el 15% son personas mayores. Asimismo, el índice de envejecimiento ha aumentado, es decir que crece el número de personas mayores en comparación con la cifra con la población de niños y adolescentes. Muestra de esto, en Bogotá, en el año 2005 por cada 100 personas menores de 15 años, había 17 de 65 años o más, mientras que para el año 2023 por cada 100 menores de 15 años, 58 corresponden a población de 65 años y más.

Este aumento poblacional de persona mayor es importante debido a la creciente demanda sobre los sistemas de seguridad social y salud, lo cual conlleva desafíos para la administración distrital y las alcaldías locales y las organizaciones de la sociedad civil en la articulación institucional de los sistemas de protección para las personas mayores, así como de financiamiento de políticas y programas suficientes con la finalidad de garantizar el disfrute efectivo de sus derechos. Asimismo, y en línea con las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es necesario aumentar la creación de sistemas de cuidados que permita el ejercicio de los derechos a la autonomía, independencia, participación e integración comunitaria de la persona mayor, especialmente en las localidades donde hay mayor concentración de personas mayores. Ante este panorama, se hace un llamado a seguir fortaleciendo y reformulando la política pública de envejecimiento y vejez. [1]

¿Qué son centro días para mayores?

Los centros de día son instalaciones especializadas en tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades específicas de las personas mayores solo durante unas determinadas horas del día. Este tipo de centro está orientado a los ancianos que aún no precisan de una asistencia continua. Sin embargo, en ocasiones se usan los centros de día como paso previo o aclimatación a la residencia.

Ventajas de los centros de día

Otras ventajas de los centros de día es que los usuarios no se desvinculan totalmente de su entorno o ambiente de referencia, porque no están en situaciones de total dependencia. Paralelamente, sin embargo, los usuarios están recibiendo una asistencia que mejora su calidad de vida, retrasando los síntomas propios de la edad.

Un centro de día no es solo un lugar de ocio para mantener entretenido al residente, sino que también le ofrecerá al usuario tratamientos y asistencia para sus patologías, tanto físicas, psicocognitivas como sociales.

Servicios de los centros de día

[1] https://concejodebogota.gov.co/el-tiempo-pasa-crecimiento-poblacional-de-personas-mayores-en-bogota/cbogota/2023-06-08/161829.php.

Un centro de día ofrece servicios de asistencia diversos a cargo de un equipo médico, enfermería, auxiliares de geriatría, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogos, si bien pueden existir otros profesionales en función de los recursos humanos con los que cuente el centro o de las necesidades específicas del residente.

La atención diurna es integral y personalizada desde todas sus vertientes, y posibilita que los usuarios puedan continuar viviendo en su domicilio.En función del centro escogido, se ofertan talleres de manualidades, charlas sobre temas de interés, cursos de cocina, fisioterapia o rehabilitación y terapias dirigidas a la mejora de su motricidad o agilidad mental.

También existen centros especializados en el tratamiento de enfermedades degenerativas, como la enfermedad de Alzheimer. Asimismo, la mayoría de centros, disponen de servicio de comedor o cafetería, ya que los usuarios pueden pasar en el centro gran parte de la jornada.

Tipos de centros de día

Según su titularidad jurídica, encontramos tres tipos de centros de día:

Ítem	Nombre	Descripción
1	Públicos	Dependen de la Administración pública y son gratuitos.
2	Privados con plazas concertadas	La titularidad corresponde a una entidad no lucrativa o a una entidad mercantil, pero que tiene una parte o la totalidad de sus plazas concertadas con la Administración.
3	Privados	sin plazas concertadas.

Según a quién vaya dirigido, los centros de día se pueden dividir en:

Ítem	Nombre	Descripción
1	Válidos	centros de carácter privado, pues van dirigidos a aquellas personas que son capaces de valerse por sí mismas, pero que acuden a estos centros para realizar actividades y reunirse con otras personas.
2	Asistidos	ofrecen servicio a las personas que necesitan ayuda o no pueden realizar sus actividades cotidianas.
3	Mixtos	aceptan y atienden a personas de los dos grupos anteriormente enumerados.

Estándares de calidad para instituciones que atienden personas mayores

Toda entidad que atienda a personas adultas mayores debe cumplir las directrices de calidad emitidas por el ministerio de salud y protección social.

En Colombia existen estándares de calidad que aplican a cuatro tipos de entidades: centros día o vida, centros de bienestar para personas adultas mayores (también llamados de centros de protección, hogares geriátricos u hogares gerontológicos), centros de atención domiciliaria y centros de tele-asistencia de domiciliaria, donde facilitan la atención de

calidad con actividades de esparcimiento además de contar con áreas múltiples la cual el único requisito es tener más de 60 años.

Los centros de promoción y protección social para personas adultas mayores: son establecimientos que prestan servicios de protección y cuidado integral de las personas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, propiciando espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:[2]

a) **Centros residenciales para personas adultas mayores**: Son aquellos destinados a la vivienda permanente o temporal de las personas mayores, donde se ofrezcan servicios de hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores. Estos centros también pueden ofrecer servicios de centro día, atención domiciliaria o tele-asistencia.
b) **Centros día para personas adultas mayores**: funcionan en horario diurno, generalmente de ocho horas diarias, entre las 6 a.m. y 6 p.m., durante cinco o seis días a la semana, orientados a la protección y al cuidado integral de las personas adultas mayores. Son también llamados Centros Vida.
c) **Centros de atención domiciliaria para personas adultas mayores**: Son aquellos orientados a prestar servicios domiciliarios con el fin de proporcionar bienestar a las personas adultas mayores, en su lugar de residencia.
d) **Centros de tele-asistencia domiciliaria**: ofrecen atención especializada a través del contacto telefónico inmediato con una persona idónea para la asistencia en crisis personales, sociales o médicas de las personas adultas mayores, con el propósito de brindarles seguridad y mejorar su calidad de vida.

Teniendo en cuenta la situación actual del municipio, frente al aumento progresivo de la población, especialmente del grupo de los adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social. De acuerdo a lo anterior y con base a la normativa, se debe generar espacios de encuentro, de carácter lúdico-recreativo, capacitación sobre estilos de vida saludable y talleres terapéuticos. Para tal fin se hace necesario contar con un lugar en donde además encuentren los adultos mayores, alimentos servicios con el componente necesario proteico-calórico y con los nutrientes requeridos el cual cuente con un equipo interdisciplinario. Dado lo anterior se hace importante la implementación en el municipio de Ricaurte Cundinamarca el programa de centro día, del cual se beneficiaría adultos mayores, en situación de vulnerabilidad de los niveles I y II del Sisbén, con el fin de generar espacios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, a través de una atención integral.

[2] https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/vejez-calidad.aspx

La vejez en consecuencia representa una construcción social y biografía del último momento del curso de vida humano que se produce en función de las identidades de género, experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante los cursos de vida, entro otros aspectos. Es decir, la vejez implica procesos de desarrollo y de deterioro. Las personas adultas mayores, desde un punto de vista social, son sujetos de derecho socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de si mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Para el caso colombiano, las personas adultas mayores constituyen sujetos de especial protección constitucional tal como lo ha precisado la corte constitucional de esta condición deriva el grueso de las obligaciones públicas.

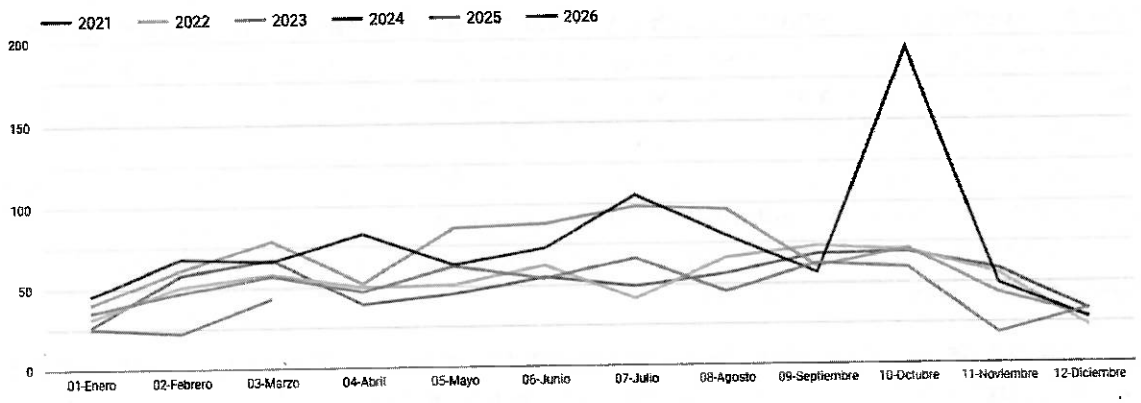
Las canastas de servicios para las personas adultas mayores ofrecidos por centros día o vida, con cargo a los recursos recaudados son los siguientes:

1) Alimentación, que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
2) Orientación psicosocial, prestada de manera preventiva a las personas adultas mayores, busca prevenir y mitigar el efecto de los síndromes geriátricos. Estará a cargo de profesionales en medicina, psicología, trabajo social y gerontología.
3) Atención primaria de salud, abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas adultas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
4) Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de las personas adultas mayores.
5) Deporte, cultura y recreación, suministrados por personas capacitadas, entre otros que sean importantes para la integridad de las personas adulto mayor.

Informe estadístico:

A continuación, se obtuvo información de la cantidad de tramites de inscripción y renovación de registro mercantil, implementando los filtros necesarios y así determinar la cantidad de ESAL (entidades sin ánimo de lucro) que se evidencian en la página de registro único empresarial y social-RUES donde se puede obtener la siguiente información:

1.1 - Gráfico Cantidad de Inscripciones – Mes a Mes



En la gráfica anterior se puede evidenciar la cantidad de registros de ESAL, cuyo periodo analizado va del 2021 hasta el 2026, indicado que en el 2024 se determinó el mayor número de registros mercantiles sin ánimo de lucro (ESAL) aumentando el mes de octubre del 2024 los registros considerablemente.

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Mes / Total Total
ESAL	2026	25	22	43	-	-	-	-	-	90
	2025	35	47	57	47	62	54	65	45	585
	2024	45	58	66	83	63	73	105	80	908
	2023	40	61	79	52	86	88	98	96	802
	2022	31	51	58	50	51	52	41	66	630
	2021	26	58	67	39	45	55	49	56	622
Total		202	307	370	271	307	332	359	343	3.637

¿Qué es una ESAL?

La Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística o comunitaria.[3]

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.

Por defecto, son contribuyentes del Régimen Ordinario del Impuesto sobre la Renta y complementario, sin tratamiento especial, a menos, que soliciten su ingreso al Régimen Tributario Especial.

¿Quiénes pueden pertenecer al régimen tributario especial?

[3] https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/Regimen-Tributario-Especial-RTE/Paginas/default.aspx#:~:text=La%20Entidad%20Sin%20%C3%81nimo%20de,%2C%20humanitaria%2C%20art%C3%ADstica%20o%20comunitaria.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario (artículos 19 y 19-4) a continuación, se relacionan las entidades que pueden pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementario:

- Asociaciones
- Corporaciones
- Fundaciones
- Esal especial (cooperativas, iglesias y confesiones religiosas, fondos de empleados, sindicatos, asociaciones mutuales, partidos y movimientos políticos, cámaras de comercio, propiedad horizontal, cajas de compensación, asociaciones pensionadas ASOPAF, organismos de acción comunal).

Tipos de fundaciones en Colombia:

Las fundaciones sin ánimo de lucro son esenciales en Colombia, y existen diferentes tipos de fundaciones, cada una enfocada en una causa especifica.

En Colombia las fundaciones sin ánimo de lucro son reconocidas como entidades que trabajan para el bienestar social de la comunidad, sin perseguir fines económicos.

Su labor se enfoca en diversas áreas, como la educación, el medio ambiente, la salud, la cultura, el deporte y la caridad. Estas fundaciones son importantes en nuestra sociedad ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los demás necesitados.[4]

Tipos de fundaciones educativas: trabajan por brindar oportunidades de educación a poblaciones vulnerables; promover la inclusión educativa y fomentar la investigación en el ámbito educativo.

Ítem	Tipo de fundación educativa	Ejemplo de fundación
1	Fundaciones que brindan acceso a la educación	La Fundación Escuela Nueva trabaja por mejorar la calidad de la educación en zonas rurales y vulnerables a través de la implementación de un modelo pedagógico innovador.
2	Fundaciones que promueven la inclusión educativa	La Fundación Saldarriaga Concha trabaja por la inclusión educativa de personas con discapacidad visual a través de la adaptación de textos y la formación de docentes especializados.
3	Fundaciones que fomentan la investigación	La Fundación Compartir trabaja por el mejoramiento de la educación en Colombia a través de la investigación y la difusión de buenas prácticas educativas.

Estas fundaciones desempeñan un papel fundamental en el acceso a una educación de calidad en Colombia, y es importante conocerlas para poder apoyar sus causas y contribuir al desarrollo educativo del país.

[4] https://fundacionteal.com/tipos-de-fundaciones-en-colombia/

Fundaciones sociales: Tienen una lucha contra la pobreza y la promoción de la equidad social en el país. Estas fundaciones se enfocan en trabajar con comunidades vulnerables y marginadas para mejorar sus condiciones de vida y ofrecerles oportunidades de desarrollo.

Dentro de las fundaciones sociales, hay algunas que se dedican específicamente al desarrollo comunitario, buscando fortalecer las capacidades y recursos de cada comunidad para que puedan resolver sus propios problemas. Estas fundaciones trabajan en conjunto con las comunidades para identificar sus necesidades y diseñar proyectos y estrategias que les permitan mejorar sus condiciones.

Algunas fundaciones sociales reconocidas en Colombia son Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Carvajal, Fundación Corona y Fundación Mario Santo Domingo. Cada una de ellas trabaja en diferentes áreas y poblaciones, pero todas tienen en común su compromiso con el desarrollo social del país.

Fundaciones ambientales: tienen como protección de nuestro planeta y la conservación de nuestros recursos naturales.

Algunas de las fundaciones de conservación más reconocidas en el país son:

Ítem	Fundación	Descripción
1	Fundación Eco Andina	Se enfoca en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas andinos.
2	Fundación Natura	Trabaja en la protección de la biodiversidad y la promoción de prácticas sostenibles
3	Fundación humedales Bogotá	Se dedica a la conservación y restauración de humedales en la ciudad de Bogotá.

Otros tipos de fundaciones en Colombia

Además de las fundaciones sin ánimo de lucro, educativas, sociales y ambientales, existen otros tipos de fundaciones en Colombia que desempeñan un papel importante en la sociedad.

Ítem	Fundación	Descripción
1	Fundaciones de Salud	Estas fundaciones se enfocan en mejorar el acceso a servicios de salud, fomentar la prevención de enfermedades, impulsar la investigación médica y brindar apoyo a pacientes y sus familias. Algunas fundaciones de salud en Colombia incluyen la Fundación Cardio infantil y la Fundación Santa Fe de Bogotá.
2	Fundaciones Culturales	Estas fundaciones se dedican a la preservación y promoción de la cultura en Colombia. A través de la organización de eventos, exposiciones y programas educativos, estas fundaciones contribuyen al enriquecimiento cultural del país. Ejemplos de fundaciones culturales en Colombia incluyen la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y la Fundación Batuta.
3	Fundaciones Deportivas	Estas fundaciones buscan fomentar el deporte como herramienta para el desarrollo personal y social. Promueven la práctica deportiva, el acceso a instalaciones deportivas y la formación de atletas en diferentes disciplinas.

		Ejemplos de fundaciones deportivas en Colombia incluyen la Fundación Pies Descalzos, la Fundación Falcao y la Fundación Juan Guillermo Cuadrado.
4	Fundaciones de Investigación	Estas fundaciones se dedican a la investigación científica en diferentes áreas, desde la biotecnología hasta la energía. Su objetivo es impulsar el avance del conocimiento y contribuir al desarrollo del país a través de la innovación. Algunas fundaciones de investigación en Colombia incluyen la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Salud (FUCS) y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Electrónica (FIDE).
5	Fundaciones Benéficas	Estas fundaciones buscan apoyar a personas en situaciones de vulnerabilidad, a través de la donación de bienes y servicios o la realización de campañas de recolección de fondos. Con su trabajo, buscan mejorar las condiciones de vida de comunidades enteras y brindar oportunidades a aquellos que más lo necesitan. Algunas fundaciones benéficas en Colombia incluyen la Fundación Plan y la Fundación Solidaridad por Colombia.

En resumen, se debe reconocer la importancia de apoyar y colaborar con estas fundaciones, según las causas que nos importen.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL que se encuentran relacionadas en el artículo 19 del Estatuto Tributario, son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones.

Estas entidades podrán solicitar su ingreso cuando hayan renunciado al Régimen Tributario Especial o hayan sido excluidas del mismo, presentando solicitud de Calificación, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas y **su objeto social corresponda a una o más de las actividades meritorias** (artículo 359 E.T.); que busquen contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad mediante el apoyo a sectores débiles o población vulnerable, tales como: las madres cabeza de familia, los niños, la investigación, la educación, etc.

Con relación a las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se encuentran relacionadas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, donde se destacan las cooperativas y demás entidades del sector solidario, en las cuales los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa; creadas con el objeto de

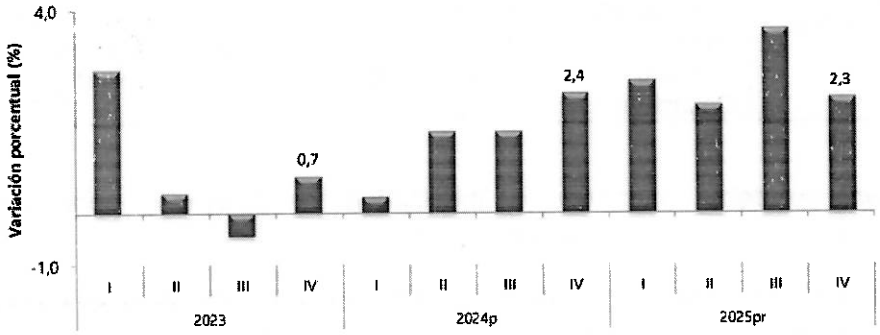
producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

1.1. Perspectiva económica:

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{p}provisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios

de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
pprovisional

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[PP]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[PP] / 2024[P]	2025[PP]-IV / 2024[P]-IV	2025[PP]-IV / 2025[PP]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[PP] preliminar
[P] provisional
[1] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

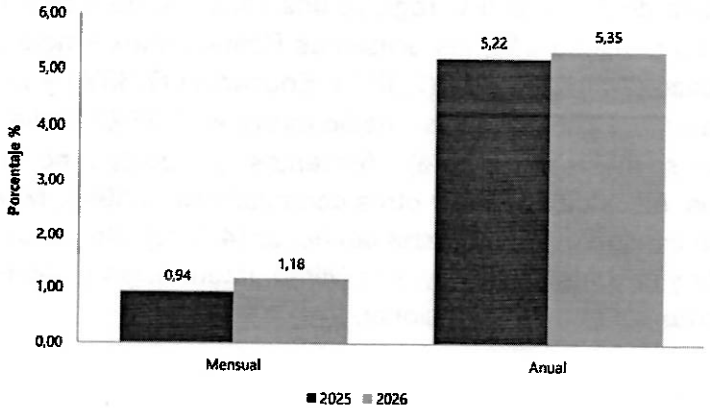
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y, por último, Educación (0,00%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	8,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,06	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,78	-0,16	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y, por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,08	0,86	9,91	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,36	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,63	4,90	0,68	9,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	8,26	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,65	5,11	0,95
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,80	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,89	-0,03	1,46	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En enero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,15%), Vulnerables (1,26%), Clase media (1,22%), Ingresos altos (1,03%) y, por último, Total nivel de ingresos (1,18%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,13%), Vulnerables (5,18%), Clase media (5,37%), Ingresos altos (5,45%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Enero 2025 - 2026

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,99	1,15	5,19	5,13
Vulnerables	1,05	1,26	5,09	5,18
Clase media	0,98	1,22	5,20	5,37
Ingresos altos	0,76	1,03	5,37	5,45
Total nivel de ingresos	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2. Marco normativo

- **Ley 1850 (Julio 19 2017)** "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315

de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

- **Resolución número 024 de 2017** "por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los centros vida para obtener la autorización de funcionamiento, así como las normas para la suscripción de convenios docente-asistenciales.

Este estudio del sector tuvo en cuenta la comparación de los valores que ofrecen la prestación de servicios descritas en las especificaciones técnicas para el apoyo de centro día con la siguiente información:

- **Decretos salariales 0293 de 2024:** "Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.
- **Decreto 2150 de 1995** Constitución de entidades sin ánimo de lucro.

LIMITACION A MIPYMES

En virtud del artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 sólo podrán ser MiPymes las empresas entendidas éstas como unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa. En razón a que las entidades sin ánimo de lucro no persiguen están destinado a realizar una actividad de interés general sin esperar repartición de utilidades, Las ESAL no podrán ser consideradas MiPymes para ningún efecto en procesos de contratación. La razón de la exclusión es obvia: estas organizaciones no tienen fines comerciales, es decir, carecen de ánimo de lucro, por eso no forman un tipo o clase de sociedad comercial.

En su lugar, la tipología y régimen de las ESAL está regulado en otro ordenamiento: el Código Civil –entre otras normas que se armonizan con él–, y definitivamente no constituyen formas de sociedad comercial sino formas de organización civil, con fines esencialmente altruistas o de interés general, que se conforman entre personas que tienen como finalidad contribuir con su esfuerzo, y hasta con sus bienes, a ayudar a la comunidad. La ausencia de ánimo de lucro es la característica determinante de estas organizaciones, tanto que de allí toman su nombre general, y por eso mismo la diferencia fundamental con las sociedades comerciales.

Por lo anterior, se precisa que el presente proceso de contratación no es susceptible de limitación a MiPymes, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 decreto 1082 del 2015.

3. Especificaciones técnicas

Para ejecutar el objeto contractual, se requiere seleccionar un operador que suministre los bienes y servicios requeridos por la entidad: recursos humanos y organizacional necesarios para dar satisfactorio cumplimiento al objeto contractual.

Servicios que se deben prestar a los adultos mayores:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7
2	Profesional en nutrición: responsable de la definición de menús del CENTRO DIA	1	7
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7
4	Coordinador Logístico del CENTRO DIA	1	7
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7
7	Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud publica	3	7
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2
12	Material de insumo de papelería y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, tóner	1	6
13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hará una única vez durante la vigencia del contrato	120	7
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 días	60	7
15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 días	60	7
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7
18	Servicios públicos (Energía, agua, gas)	1	7
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6
20	Transporte personal de la institución	1	7
21	Papelería material de consumo y material didáctico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4
22	Ayudas audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3
23	Elementos de aseo limpieza y desinfección	1	6

ACTIVIDADES ADICIONALES			
ITEM	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/VECES**
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2
2	Salida lúdico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1
5	Ancheta navideña	120	1
6	Menaje de reposición para toda la vigencia del contrato	1	1
7	Celebración de Navidad	1	1

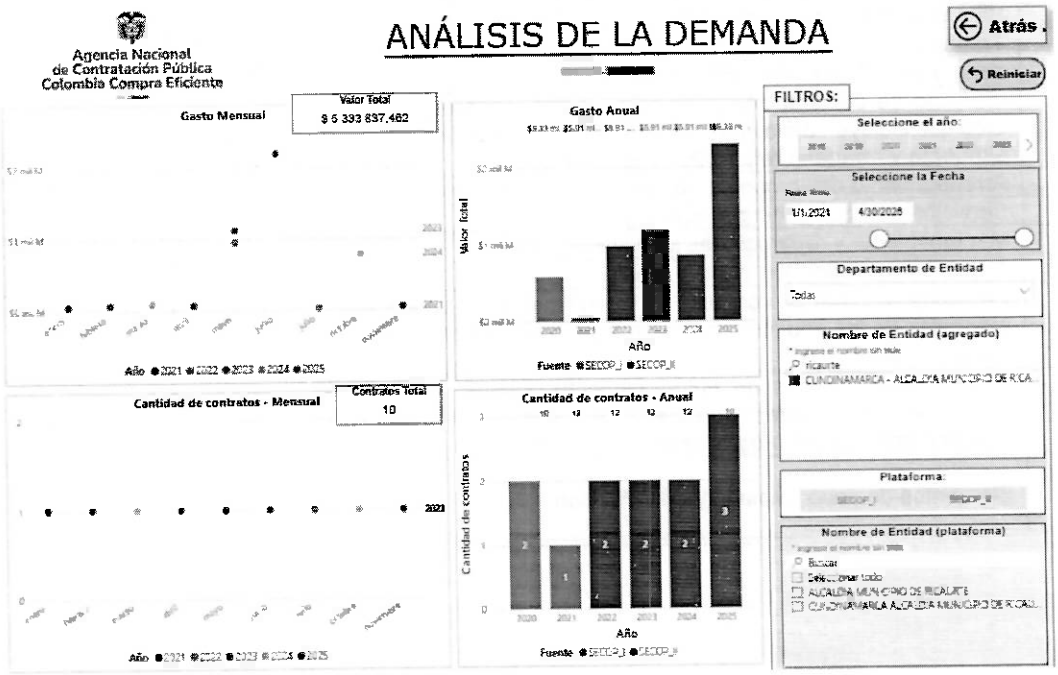
4. Clasificación UNSPSC

Los bienes y servicios objeto del presente contrato se encuentran codificados en el clasificador de bienes y/o servicios UNSPSC como se indica en la tabla:

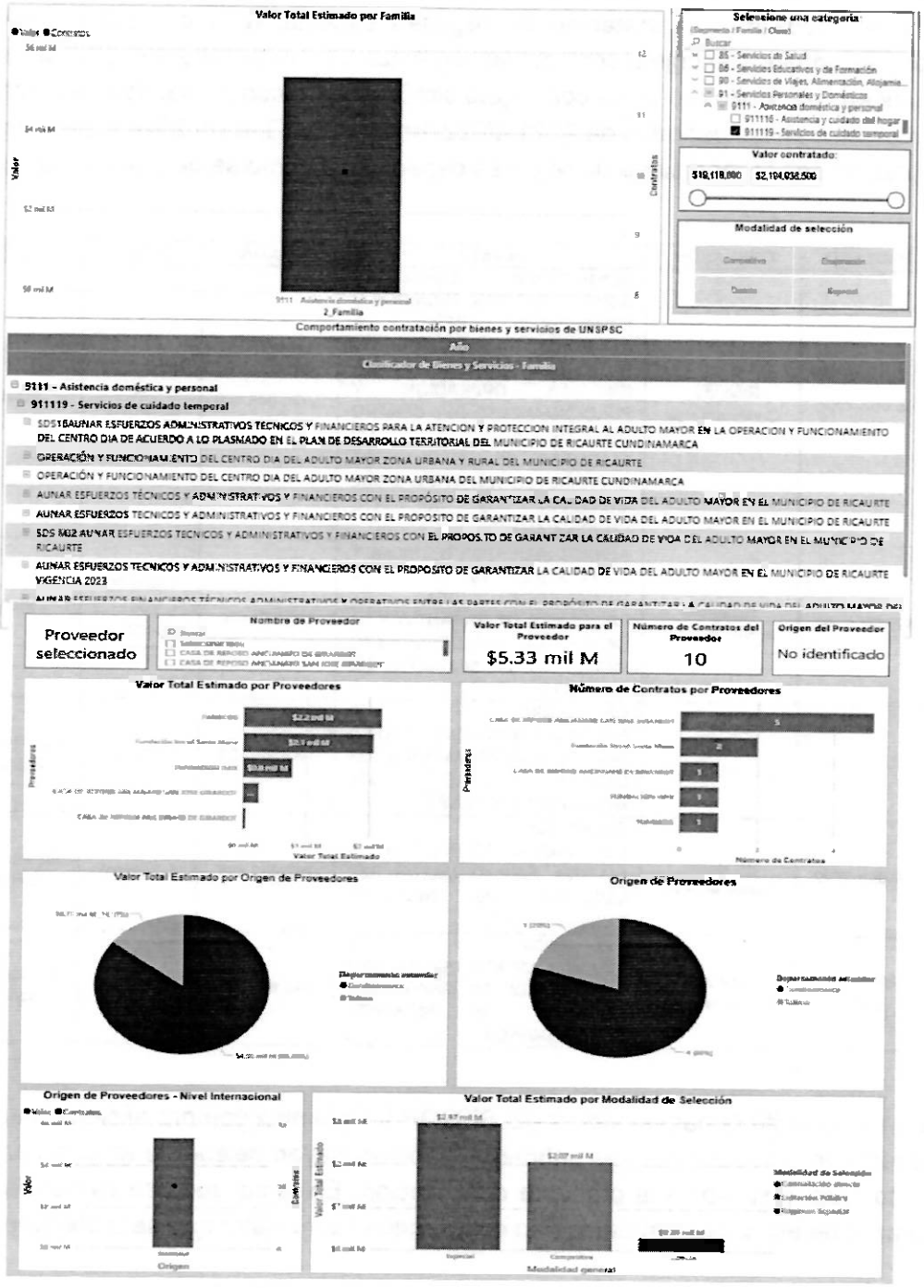
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
91000000	91110000	9111900	91111903	Servicios asistenciales diurnos para ancianos

5. Comportamiento del gasto histórico

De conformidad con lo establecido en el modelo de abastecimiento estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Según la herramienta MAE de Colombia compra eficiente se realizó el análisis de la demanda, utilizando los filtros establecidos por la plataforma entre ellos la fecha donde se tuvo en cuenta los procesos del año 2021 hasta la actualidad; de igual forma se implementó el código de clasificación UNSPSC 91111903 Servicios asistenciales diurnos para ancianos para determinar los procesos que se realizaron los cuales el resultado arrojado fue de 10 contratos ejecutados con similar objeto en diferentes entidades públicas.



Se puede evidenciar en las gráficas anteriores que los proveedores que participaron y ejecutaron los procesos son de Cundinamarca y Tolima con más frecuencias en las contrataciones de las entidades.

- **Revisión de procesos anteriores de la entidad**

La alcaldía municipal de Ricaurte-Cundinamarca, en los últimos años ha ejecutado procesos de modalidad contratación de régimen especial (con ofertas) o ESAL para procesos relacionados al objeto contractual; sin embargo, en la base de datos se encontró que la entidad desarrollo procesos con objeto similar o igual con modalidad de contratación licitación pública en los periodos de 2021, 2022, hasta el 2023, en el 2024 y 2025 se realizó la contratación con la modalidad de régimen especial así como se describe en el siguiente cuadro:

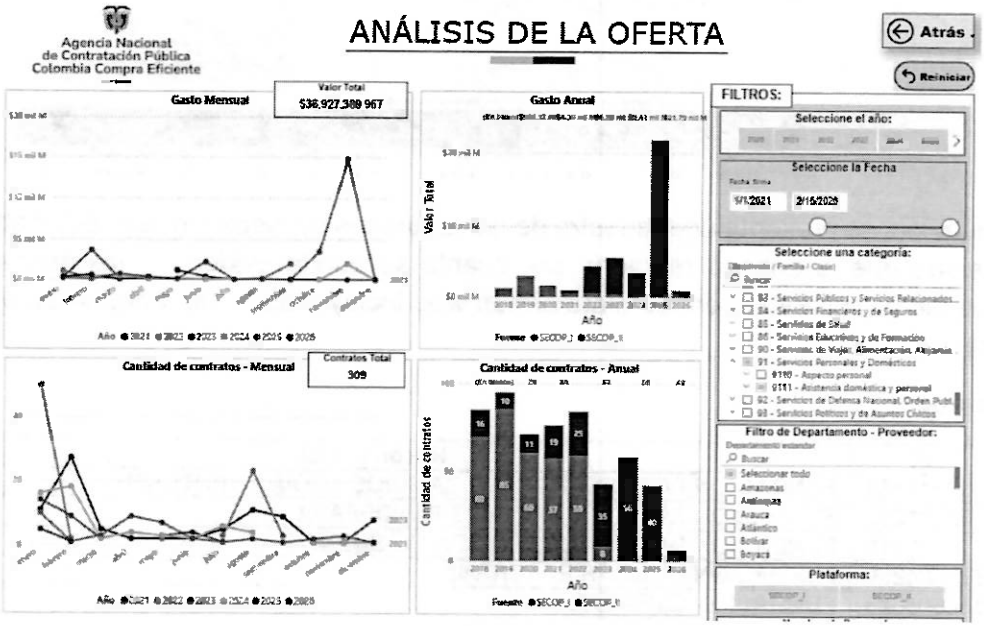
ITEM	PROCESO	EJECUCION	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
1	RE 003-2025	Ricaurte-Cundinamarca	SDS16-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA, DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.	2.195.664.000	Hasta el 31 de diciembre 2025	FUNDEOG
2	RE 004-2024	Ricaurte-cundinamarca	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE.	783.667.484	Hasta 30 de diciembre 2024	FUNDACION IMIX
3	LP 005-2023	Ricaurte-cundinamarca	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA DEL ADULTO MAYOR ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE.	750.369.420	5 (Meses)	Fundación Social Santa María.
4	LP 003-2022	Ricaurte Cundinamarca	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.	767.052.699	6 (Meses)	Fundación Social Santa María
5	LPPUB 002-2021	Ricaurte-Cundinamarca	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.	642.675.660	6 (Meses)	Fundación Social Santa María

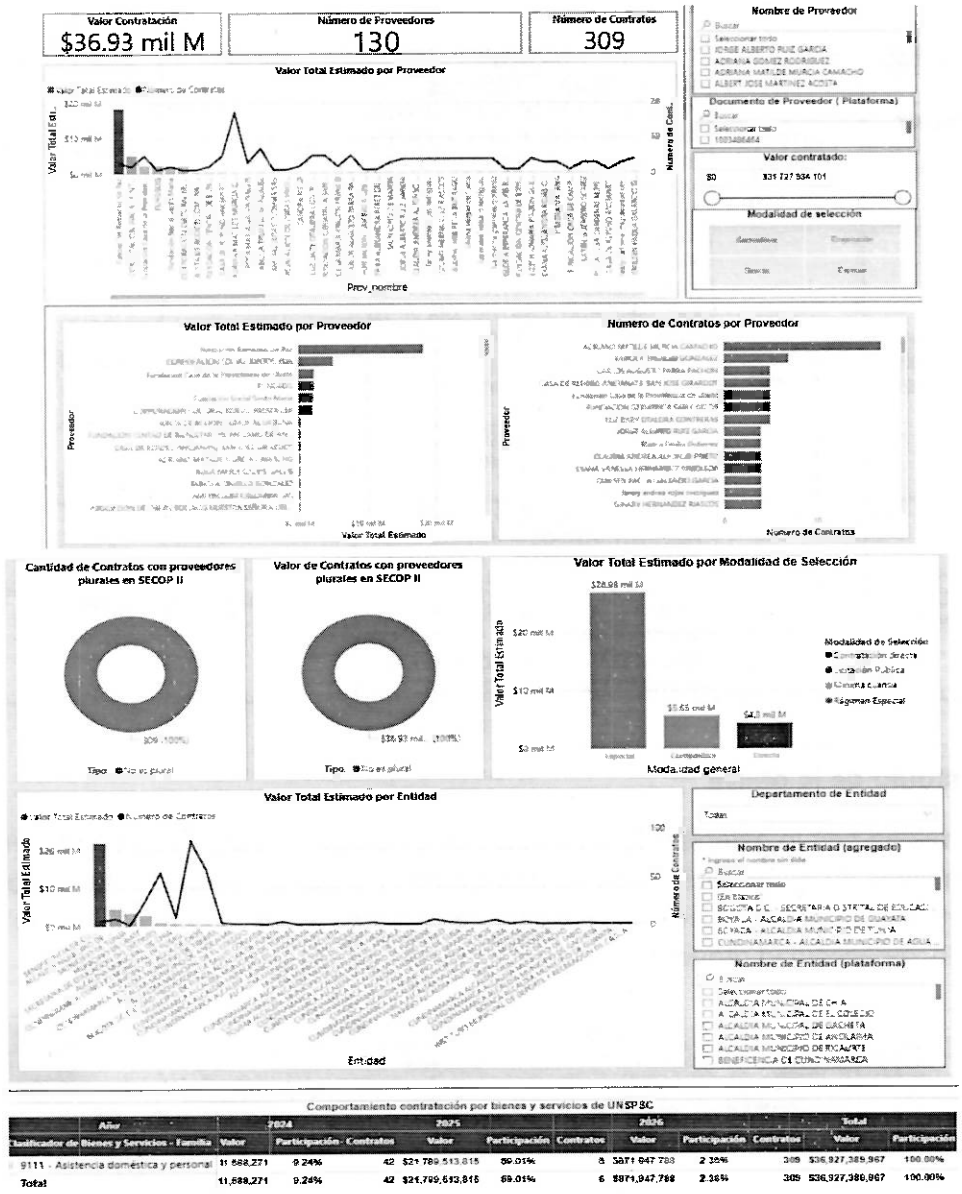
También se consultó la página virtual del SECOP II Colombia compra eficiente para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el suministro que se pretenden realizar

ITEM	PROCESO	EJECUCION	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
1	CRE-MT-SDS-014-2025	Tauramena Casanare	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DIA CASA VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	1.452.999.667,36	7 (Meses)	UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025
2	SDIS-DCT092-010-2025	Distrito Capital de Bogotá	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO CENTRO DÍA A TU CASA A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO Y ASISTENCIA PERSONAL PARA PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO CAPITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937.	4.892.259.085	7 (Meses)	FUNDACION FUNDAFES
3	MP-SGIS-RE-CF-386-2025	Pitalito Huila	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTO MAYOR A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.	1.474.144.920	5 (Meses)	Somos Apoyo Social

6. Estudio de la oferta

De conformidad con lo establecido en el modelo de abastecimiento estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió de manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9111 - Asistencia doméstica y personal	11,688,271	9.24%	42	$21,799,513,815	69.01%	6	9871,947,788	2.36%	309	536,927,389,967	100.00%
Total	11,688,271	9.24%	42	$21,799,513,815	69.01%	6	9871,947,788	2.36%	309	536,927,389,967	100.00%

A continuación, se presenta una muestra de las empresas del sector, que pueden abastecer la necesidad que la entidad requiere, por cuanto se puede evidenciar las entidades sin ánimo de lucro registradas en las plataformas web incluyendo la Dian donde se obtuvo la siguiente información:

Fundaciones:

Ítem	Nit	Razón social
1	802018480	FUNDACION PRODESARROLLO CAMINOS HACIA EL FUTURO
2	802021217	FUNDACION FAMILIA Y VALORES FUNDEFAVA
3	812005919	FUNDACION PARA LA CRECACION DE SUEÑOS
4	830504269	FUNDACION LA GRAN ESPERANZA
5	830505023	FUNDACION EMPRENDER

6	830509772	FUNDACION LUNA ARTE TALLER DE LAS ARTES
7	835001148	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL PARTICIPATIVO PROGRESEMOS
8	835001676	FUNDACION POR UN FUTURO MEJOR
9	891409496	FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD
10	900059207	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LIDERAZGO
11	900173317	FUNDACION CRECER FELIZ
12	900190542	FUNDACION MI FORTALEZA
13	900225523	FUNDACION JUVENTUD ARTE Y VIDA
14	900285238	FUNDACION CENTRO DE APOYO A LA NIÑEZ DESPLAZADA Y VULNERABLE LO LOGRE
15	900285320	FUNDACION VIVE POR MI
16	900336177	FUNDACION MEJORANDO EL FUTURO SOCIAL
17	900337047	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIVIENDA DIGNA
18	900344706	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
19	900345231	FUNDACION VIVIR MEJOR
20	900345440	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL COLOMBIA VIBRA
21	900348075	FUNDACION CORDOBA PROGRESA
22	900350303	FUNDACION CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
23	900358626	FUNDACION PROYECTO PRIMATES
24	900369752	FUNDACION SAN GABRIEL ARCANGEL DE FE
25	900373897	FUNDACION VENTANAS
26	900375437	FUNDACION ASUR
27	900383647	FUNDACION SOCIAL BENDICION DE DIOS
28	900384478	FUNDACION VIBRARTE
29	900385806	FUNDACION SOCIAL MEJOR COLOMBIA
30	900386407	FUNDACION ESPECIAL DEL PUTUMAYO
31	900386612	FUNDACION ARTISTICA IMPACTO LATINO
32	900391274	FUNDACION REFUGIO ANIMAL
33	900397014	FUNDACION BUENAMAR
34	900399458	FUNDACION REINA MADRE
35	900401807	FUNDACION ESTUDIAR Y TRABAJAR
36	900407428	FUNDACION POR UNA NUEVA ESPERANZA
37	900410363	FUNDACION AMBIENTAL SELVA MATAVEN
38	900410753	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA
39	900411030	FUNDACION CUARTO VERDE.
40	900412490	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
41	900413177	FUNDACION -FUNPAZ-
42	900415674	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR
43	900416401	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
44	900416995	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ARTE Y PARTE
45	900417166	FUNDACION NIÑOS EMBAJADORES DE CRISTO
46	900423179	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COLOMBIANO
47	900425409	FUNDACION FUNDEPACIFICO ONG INTERNACIONAL
48	900428382	FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO - FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
49	900429709	FUNDACION AMILCAR GUIDO -VIDA DIGNA-
50	900430403	FUNDACION RENACER AMAZONICO

Cooperativas:

Ítem	Nit	Razón social
1	800042503	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PERSONAL
2	800053221	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HATO

3	800062596	COOPERATIVA TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO DEL HUILA LTDA COOTRACAFE
4	800065607	ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLANTICO ACOOLSURE ATLANTICO
5	800082991	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD DE COLOMBIA.
6	800086075	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE TURBACO.COOTRANSTUR
7	800113116	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPBELEMITA
8	800150236	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO
9	800152847	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDECUESTA
10	800175739	COOPERATIVA INTEGRADA DE CREDITO Y DESARROLLO CREDICOOP
11	830024750	COOPERATIVA SOLIDARIZAR
12	830092800	COOPERATIVA COOTRANSINTEGRALES
13	830127664	COOPERATIVA GRANCOLOMBIANA DE SERVICIOS NACIONALES - COOGRANCOLOMBIANA
14	830140063	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS
15	830505060	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE SPATARO NAPOLI S.A. COOSPATARO
16	830508271	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRANSCOF
17	830510073	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES DE PADRES USUARIOS MADRES COMUNITARIAS Y OTRAS MODALIDADES GESTORAS DEL DESARROL
18	830512038	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO
19	832001430	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE SERVICIOS GENERALES DEL GUAVIARE
20	844000076	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DISCAPACITADOS Y PERSONAS SOLIDARIAS DE VILLANUEVA
21	846001219	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COMUNEROS DE SAN MIGUEL C.T.A.
22	860040816	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SOPO
23	890103260	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL ATLANTICO
24	890480635	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS DE CARTAGENA LIMITADA SIGLA COOTRANSURB

Asociaciones:

Ítem	Nit	Razón social
1	800138467	ASOCIACION TIERRA DE ESPERANZA
2	800167034	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA
3	800193039	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS E INDIGENAS
4	807004086	ASOCIACION COLOMBIANA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA SECCIONAL CUCUTA
5	808003116	ASOCIACION DE VIVIENDA CONDOMINIO TERRANOVA - TERRANOVA
6	808004061	ASOCIACION DE TENDEROS DE GIRARDOT
7	811037651	ASOCIACION DE PADRES DE HIJOS CON NECESIDADES ESPECIALES
8	817002717	ASOCIACION CASITA DE NIÑOS PARA LA INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA EDUCACION INFANTIL
9	818001995	ASOCIACION DE TRABAJADORAS SOCIALES POR UN PACIFICO EN PAZ
10	822000143	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DE CUMARAL ASOMIC
11	900002522	ASOCIACION DE VOLUNTARIAS VICENTINAS
12	900035060	ASOCIACION SEMBRANDO SEMILLAS DE PAZ
13	900058739	ASOCIACION DE MUJERES Y FAMILIAS CAMPESINAS FORJADORAS DE PROGRESO
14	900106506	ASOCIACION CRISTIANA LOS HIJOS DEL REINO DE DIOS
15	900175167	ASOCIACION DE MUJERES CAFICULTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

16	900192949	ASOCIACION DE MUJERES EL TRIUNFO
17	900305447	ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA
18	900381658	ASOCIACION MUNICIPAL TRABAJADORES RURALES Y PESCADORES ARTESANALES DE LA LADERA DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE TALAIGUA NUE
19	900412371	ASOCIACION HORIZONTE CULTURAL
20	900436972	ASOCIACION RED JUVENIL DE MUJERES CHOCOANAS
21	900518451	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DEL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
22	900621952	ASOCIACION DE DAMAS DE LA BOCA DE LAS MUJERES
23	900635763	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTIVAS DE VIOTA
24	900638139	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE SAN GIL SANTANDER
25	900642013	ASOCIACION DE MUJERES IMPULSADORAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA
26	900770311	ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA EL CARMEN DE NATAGAIMA TOLIMA.
27	900778550	ASOCIACION NACIONAL CAMPESINA AGROPECUARIA -ASONACA- DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
28	900812041	ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL TENDIENDO UNA MANO
29	900832728	ASOCIACION TALLER ARTICOLA
30	900835231	ASOCIACION CAMPESINA CORDILLERA MUNICIPIOS DE MONTAÑITA, FLORENCIA, PAUJIL Y DONCELLO
31	900838513	ASOCIACION DE RECICLADORES MODELO DE VIDA ZONA DECIMA
32	900840109	ASOCIACION PRIMAVERA COFFE HUILA
33	900850992	ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS SIGLA ASOCIAMULTIVIDEZ
34	900856959	ASOCIACION DE PRODUCTORES CITRICOS DE COLOMBIA
35	900860224	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL LAGUNA DEL INDIO VEREDAS ALTO Y BAJO PALMAR LA BELLA SALITRE MOGAM
36	900862202	ASOCIACION ARTISTICA Y CULTURAL JUVENTUD 2000
37	900881913	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS VERDURAS Y HORTALIZAS
38	900893784	ASOCIACION CAMPESINA AGROPECUARIA CARIMAGUA
39	900918557	ASOCIACION AGROFORESTAL DE CAMPESINOS (A) TRABAJADORES (A) DE NECOCLI
40	900931181	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES

7. Análisis de precios

Para la elaboración del estudio, la alcaldía municipal de Ricaurte, a través de la secretaria de desarrollo social, obtuvo información de los proveedores en el mercado local de bienes y/o servicios que se pretenden contratar.

Luego de analizados, evaluados y revisados los precios de los cotizados por la secretaria de desarrollo social se procedió a determinar el valor promedio unitario de cada uno de los ítems del presente proceso y de este modo poder estimar el presupuesto oficial.

Para el cálculo del presupuesto la alcaldía municipal de Ricaurte, procedió a la utilización del mecanismo "solicitud de cotizaciones", realizando un sondeo en el mercado con diferentes cotizaciones, las cuales fueron previamente revisadas y evaluadas por parte de la secretaria de desarrollo social a fin de obtener precios razonables así, por lo que la entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo.

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

Las cotizaciones obtenidas las proporciono:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Fundación Fundeog
2	Fundacolombia
3	Corporación Nuestra Colombia

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el municipio de Ricaurte no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Ítem	Descripción de requerimiento	Cantidad	Tiempo en meses	Fundeog	Fundacolombia	Nuestracol	Promedio	
				Valor unit	Valor unit	Valor unit	Valor unit	Valor total
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7	$4.333.600	$4.246.900	$4.420.300	$4.333.600	$30.335.200
2	Profesional en nutrición: responsable de la definición de menús del CENTRO DIA	1	7	$ 4.333.600	$4.246.900	$4.420.300	$4.333.600	$30.335.200

3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7	$ 5.060.000	$4.958.800	$5.161.200	$5.060.000	$35.420.000
4	Coordinador Logístico del CENTRO DIA	1	7	$3.080.000	$3.018.400	$3.141.600	$3.080.000	$21.560.000
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7	$3.250.200	$3.185.200	$3.315.200	$3.250.200	$68.254.200
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7	$3.623.500	$3.551.000	$3.696.000	$3.623.500	$101.458.000
7	Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud publica	3	7	$3.791.800	$3.716.000	$3.867.600	$3.791.800	$79.627.800
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7	$3.791.800	$3.716.000	$3.867.600	$ 3.791.800	$ 53.085.200

9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7	$3.791.800	$3.716.000	$3.867.600	$3.791.800	$26.542.600
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7	$3.791.800	$3.716.000	$3.867.600	$3.791.800	$26.542.600
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2	$4.092.800	$4.010.900	$4.174.700	$4.092.800	$8.185.600
12	Material de insumo de papelería y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, tóner	1	6	$2.407.500	$ 2.359.300	$ 2.455.700	$ 2.407.500	$ 14.445.000
13	Implementos de aseo usuarios (pasta dental, cepillo de dientes, jabón baño, papel higiénico 2 unid, desodorante mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hará una única vez durante la vigencia del contrato	120	7	$ 78.200	$76.600	$ 79.800	$ 78.200	$ 65.688.000
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 días	60	7	$370.000	$362.600	$377.400	$370.000	$155.400.000

15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 días	60	7	$362.000	$354.800	$369.200	$362.000	$152.040.000
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7	$ 50.300	$ 49.300	$ 51.300	$ 50.300	$ 845.040.000
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7	$11.891.400	$11.653.600	$12.129.200	$11.891.400	$83.239.800
18	Servicios públicos (Energía, agua, gas)	1	7	$3.009.200	$2.949.000	$3.069.400	$3.009.200	$21.064.400
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6	$1.805.200	$1.769.100	$1.841.300	$1.805.200	$10.831.200
20	Transporte personal de la institución	1	7	$2.407.500	$2.359.300	$2.455.700	$2.407.500	$16.852.500
21	Papelería material de consumo y material didáctico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4	$4.815.000	$4.718.700	$ 4.911.300	$ 4.815.000	$ 19.260.000

22	Ayudas audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3	$3.009.400	$2.949.200	$3.069.600	$3.009.400	$ 9.028.200
23	Elementos de aseo limpieza y desinfección	1	6	$4.815.000	$4.718.700	$4.911.300	$4.815.000	$28.890.000
Valor total								**$1.903.125.500**

Actividades adicionales para la contratación:

Ítem	Requerimiento	Cantidad	Tiempo/veces	Valor unit	Valor unit	Valor unit	Valor unitario promedio unit	Total
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2	$240.000	$230.000	$244.000	$238.000	$57.120.000
2	Salida lúdico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1	$423.100	$ 414.600	$ 431.600	$423.100	$33.848.000
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuso o camisa, pantalón y calzado.	120	1	$330.900	$324.300	$ 337.500	$ 330.900	$39.708.000
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1	$26.801.500	$26.265.500	$27.337.500	$26.801.500	$26.801.500

5	Ancheta navideña	120	1	$198.000	$194.000	$202.000	$198.000	$23.760.000
6	Menaje de reposición para toda la vigencia del contrato	1	1	$18.900.000	$18.610.000	$19.370.000	$18.960.000	$18.960.000
7	Celebración de Navidad	1	1	$18.498.300	$18.128.300	$18.868.300	$18.498.300	$18.498.300
TOTAL								**$218.695.800**

Entidades	Valor total promedio
Presupuesto	$1.903.125.500
Valor estimado actividades adicionales	$ 218.695.800
Promedio presupuesto oficial	**$ 2.121.821.300**

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **DOS MIL CIENTO VEINTÍUN MILLONES OCHECIENTOS VEINTIUN MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($2.121.821.300)**

De conformidad con lo establecido por la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, emitida por Colombia compra eficiente, el artículo 5 del decreto 092 de 2017 establece que ciertos convenios de asociación entre entidades estatales y entidades sin ánimo de lucro (ESAL) no están sujetos a competencia. Esto aplica cuando la ESAL aporta al menos el 30% del valor total del convenio en dinero o cuando aporte recursos en especie, solo indica que en estos casos la entidad estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrara el respectivo convenio.

Adicionalmente, la exigencia de recursos en dinero se puede cumplir con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero, con ello le permiten a la Entidad Estatal confirmar que la ESAL tienen a disposición del convenio el porcentaje de recursos enunciados en el artículo 5.

Razón por la cual se deja establecido las cotizaciones allegadas por las ESAL establecen que, de conformidad con la cotización realizada a la administración Municipal, están

dispuestas a aportar el cinco (5%) del valor total de la cotización, representados en dinero o bienes y/o servicios.

8. Estudio financiero y organizacional

La entidad procede a sacar los indicadores financieros de los procesos celebrados con igual o similar objeto que aparecen en la página del SECOP y se determinó el promedio de los mismos.

El municipio de Ricaurte establecerá el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional como resultado del análisis de los criterios habilitantes asegurando la adecuación y proporcionalidad a la naturaleza y valor de contrato.

Con lo anterior se pretende establecer criterios financieros y operacionales que guarden una directa relación entre el objeto a contratar, su valor y sus especificaciones.

Ítem	Proceso	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad Activo
1	ESAL-0001-2026.	1	0,80	1	0,08	0,06
2	ESAL 005-2025	4,9	0,72	0,20	0,11	0,11
3	VSJ-RE-0001-2025	6,45	0,40	9,29	0,19	0,16
4	RE-002-2025	1,20	0,40	Indeterminado	0	0
5	PC-MT-RE-ESAL-007-2025	2,43	0,57	1,97	0,39	0,10
6	MT-ESAL-007-2025	7	0,15	10	0,08	0,08
7	ALP-RE-001-2024	0,9	0,50	0	0,06	0,05
8	IP No. 002 DE 2023	1,5	0,60	4	0,06	0,05
9	IP 004 DE 2024	1,35	0,62	3,84	0,06	0,04
10	MT-ESAL-003-2025	1	0,40	Indeterminado	0,11	0,11
Promedio histórico entidades		**2,77**	**0,52**	**3,79**	**0,11**	**0,08**

Una vez analizados los indicadores financieros y de capacidad organizacional que presentaron los diferentes procesos contractuales anteriormente mencionados y con el propósito de que exista mayor pluralidad de oferentes, sin que ello afecte o ponga en riesgo a la entidad en cuanto a la ejecución del contrato, se recomienda los siguientes indicadores.

Como resultado del análisis financiero se presenta el siguiente cuadro resumen de indicadores mínimos objeto del estudio y que son requeridos para el presente objeto de contratación:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	*REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO*
CAPACIDAD FINANCIERA	
Índice de liquidez	Mayor o igual a: 2,77
Índice de endeudamiento	Menor o igual a: 0,52
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a: 3,79
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a: 0,11
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a: 0,08

Indicadores Financieros:

Índice de liquidez: El índice de liquidez según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez mayor o igual 2,77; además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

Índice de Endeudamiento: El nivel de endeudamiento según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento menor o igual a 0,52.

Razón de cobertura de intereses: La razón de cobertura de intereses mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 3,79.

Nota aclaratoria: *puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de cobertura de intereses es igual a la utilidad operacional sobre gastos de interés, el indicador arrojaría como resultado "Indeterminado" ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.*

Capacidad organizacional

Rentabilidad del patrimonio: la rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,11.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa no cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo mayor o igual a 0,08.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa no cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

Indicador de eficiencia de la organización

Eficiencia en la administración de sus proyectos:

Este indicador ayuda a medir el nivel de eficiencia de los procesos, a partir de la productividad con la cual se administran los recursos. Este índice determina la eficiencia administrativa del proponente, es decir, debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil.

Con el fin de acreditar la eficiencia de la organización, el proponente deberá presentar, los siguientes documentos:

- Estados financieros auditados por un contador público o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.
- Certificación suscrita por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año}}{\text{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año}}$$

Indicador	Requerimiento para el proceso
Eficiencia en la administración de sus proyectos	Mayor o igual a 0,40
Eficacia que incluya las contribuciones del sector privado	Mayor o igual a 0,17

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de desarrollo social

MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
Dirección mujer, familia y poblaciones vulnerables

Proyecto: Angie Bejarano - CSG

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte - Cundinamarca, marzo 2026

Señores
FUNDACION FUNDEOG
suministros-og@hotmail.com
Girardot

Asunto: INVITACIÓN A COTIZAR

Respetados señores,

La alcaldía municipal de Ricaurte, se permite invitarlos a presentar cotización dentro del proceso que tiene por objeto: SDS2-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA, DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Conforme a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7
2	Profesional en nutricion: responsable de la definicion de menus del CENTRO DIA	1	7
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7
4	Coordinador Logistico del CENTRO DIA	1	7
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7
7	Tecnico laboral auxiliar en enfermeria o en salud publica	3	7
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2

12	Material de insumo de papeleria y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, toner	1	6
13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hara una unica vez durante la vigencia del contrato	120	7
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 dias	60	7
15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 dias	60	7
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7
18	Servicios públicos (Energia, agua, gas)	1	7
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6
20	Transporte personal de la institución	1	7
21	Papelería material de consumo y material didactico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4
22	Ayuda audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3
23	Elementos de aseo limpieza y desinfeccion	1	6

ACTIVIDADES ADICIONALES			
ITEM	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/VECES**
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2
2	Salida ludico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1

5	Ancheta navideña	120	1
6	Menaje de reposicion para todola vigencia del contrato	1	1
7	Celebración de Navidad	1	1

De igual manera se indica que de estar interesado se deberá radicar dentro de los cinco días hábiles siguientes a este comunicado en la secretaria de Desarrollo Social ubicada en la carrera 15 N° 6-22 Ricaurte Cundinamarca, o al correo educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

FUNDACIÓN FUNDEOG

Dirección: Calle 13 #19-47 Barrio centenario
Teléfono: 3118184558
Email: fundeog@gmail.com

Datos del Cliente	
Nombre: ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	may-26
Dirección N/A	1
Ciudad: RICAURTE - CUNDINAMARCA	30 Días habiles
N° Telefónico: N/A	

Item	Requerimiento	Cantidad	Tiempo/Veces	P. Unitario	Vlor Total
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7	$ 4.333.600	$ 30.335.200
2	Profesional en nutricion: responsable de la definicion de menus del CENTRO DIA	1	7	$ 4.333.600	$ 30.335.200
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7	$ 5.060.000	$ 35.420.000
4	Coordinador Logistico del CENTRO DIA	1	7	$ 3.080.000	$ 21.560.000
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7	$ 3.250.200	$ 68.254.200
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7	$ 3.623.500	$ 101.458.000
7	Tecnico laboral auxiliar en enfermeria o en salud publica	3	7	$ 3.791.800	$ 79.627.800
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7	$ 3.791.800	$ 53.085.200
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7	$ 3.791.800	$ 26.542.600
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7	$ 3.791.800	$ 26.542.600
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2	$ 4.092.800	$ 8.185.600
12	Material de insumo de papeleria y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, toner	1	6	$ 2.407.500	$ 14.445.000

13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hara una unica vez durante la vigencia del contrato	120	7	$ 78.200	$ 65.688.000
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 dias	60	7	$ 370.000	$ 155.400.000
15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 dias	60	7	$ 362.000	$ 152.040.000
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7	$ 50.300	$ 845.040.000
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7	$ 11.891.400	$ 83.239.800
18	Servicios públicos (Energia, agua, gas)	1	7	$ 3.009.200	$ 21.064.400
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6	$ 1.805.200	$ 10.831.200
20	Transporte personal de la institución	1	7	$ 2.407.500	$ 16.852.500
21	Papelería material de consumo y material didactico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4	$ 4.815.000	$ 19.260.000
22	Ayuda audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3	$ 3.009.400	$ 9.028.200

23	Elementos de aseo limpieza y desinfeccion	1	6	$ 4.815.000	$ 28.890.000
SUBTOTAL					**$ 1.903.125.500**
ACTIVIDADES ADICIONALES					
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2	$ 240.000	$ 57.600.000
2	Salida ludico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1	$ 423.100	$ 33.848.000
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1	$ 330.900	$ 39.708.000
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1	$ 26.801.500	$ 26.801.500
5	Ancheta navideña	120	1	$ 198.000	$ 23.760.000
6	Menaje de reposicion para todola vigencia del contrato	1	1	$ 18.900.000	$ 18.900.000
7	Celebración de Navidad	1	1	$ 18.498.300	$ 18.498.300
SUBTOTAL					$ 219.115.800,00
TOTAL					$ 2.122.241.300

Como entidad sin ánimo de lucro estamos dispuesto a aportar el cinco (5%) del valor total de la cotización, representados en dinero o bienes y/o servicios.

JESSICA MARCELA ARIAS GARZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN FUNDEOG
NIT. 900.981.084-1

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte - Cundinamarca, marzo 2026

Señores
CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA
corporacionparanuestracolombia@hotmail.com
Ibagué

Asunto: INVITACIÓN A COTIZAR

Respetados señores,

La alcaldía municipal de Ricaurte, se permite invitarlos a presentar cotización dentro del proceso que tiene por objeto: SDS2-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA, DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Conforme a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7
2	Profesional en nutricion: responsable de la definicion de menus del CENTRO DIA	1	7
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros, deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7
4	Coordinador Logistico del CENTRO DIA	1	7
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7
7	Tecnico laboral auxiliar en enfermeria o en salud publica	3	7
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7

11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2
12	Material de insumo de papeleria y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, toner	1	6
13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hara una unica vez durante la vigencia del contrato	120	7
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 dias	60	7
15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 dias	60	7
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7
18	Servicios públicos (Energia, agua, gas)	1	7
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6
20	Transporte personal de la institución	1	7
21	Papelería material de consumo y material didactico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4
22	Ayuda audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3
23	Elementos de aseo limpieza y desinfeccion	1	6

ACTIVIDADES ADICIONALES			
ITEM	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/VECES**
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2
2	Salida ludico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1

4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1
5	Ancheta navideña	120	1
6	Menaje de reposicion para todola vigencia del contrato	1	1
7	Celebración de Navidad	1	1

De igual manera se indica que de estar interesado se deberá radicar dentro de los cinco días hábiles siguientes a este comunicado en la secretaria de Desarrollo Social ubicada en la carrera 15 N° 6-22 Ricaurte Cundinamarca, o al correo educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA
NIT 900586244-1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MAYO DE 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

Respetuosamente nos permitimos presentar la siguiente cotización respecto de los elementos y servicios conforme nos fue solicitado por su despacho. Los valores mencionados tienen una vigencia de 30 días a partir de la fecha.

De conformidad con la cotización realizada a la administración Municipal, me permito manifestar que como entidad sin ánimo de lucro estamos dispuesto a aportar el cinco (5%) del valor total de la cotización, representados en dinero o bienes y/o servicios.

Nicer Marelvi Medina Gallego
C.C. 65,740,340
Representante Legal

Celular: 310509480 Dirección: Carrera 4 b número 34-08 Cádiz
Correo: corporacionparanuestracolombia@hotmail.com

CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA
NIT 900586244-1

CENTRO DIA RICAURTE - CUNDINAMARCA 2026 OPERACIÓN MENSUAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7	$ 4.420.300	$ 30.942.100
2	Profesional en nutricion: responsable de la definicion de menus del CENTRO DIA	1	7	$ 4.420.300	$ 30.942.100
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7	$ 5.161.200	$ 36.128.400
4	Coordinador Logistico del CENTRO DIA	1	7	$ 3.141.600	$ 21.991.200
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7	$ 3.315.200	$ 69.619.200
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7	$ 3.696.000	$ 103.488.000
7	Tecnico laboral auxiliar en enfermeria o en salud publica	3	7	$ 3.867.600	$ 81.219.600
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios:	2	7	$ 3.867.600	$ 54.146.400

	actividades físicas y de interacción social				
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7	$ 3.867.600	$ 27.073.200
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7	$ 3.867.600	$ 27.073.200
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2	$ 4.174.700	$ 8.349.400
12	Material de insumo de papeleria y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, toner	1	6	$ 2.455.700	$ 14.734.200
13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hara una unica vez durante la vigencia del contrato	120	7	$ 79.800	$ 67.032.000
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 dias	60	7	$ 377.400	$ 158.508.000

15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 dias	60	7	$ 369.200	$ 155.064.000
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7	$ 51.300	$ 861.840.000
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7	$ 12.129.200	$ 84.904.400
18	Servicios públicos (Energia, agua, gas)	1	7	$ 3.069.400	$ 21.485.800
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6	$ 1.841.300	$ 11.047.800
20	Transporte personal de la institución	1	7	$ 2.455.700	$ 17.189.900
21	Papelería material de consumo y material didactico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4	$ 4.911.300	$ 19.645.200
22	Ayuda audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3	$ 3.069.600	$ 9.208.800
23	Elementos de aseo limpieza y desinfeccion	1	6	$ 4.911.300	$ 29.467.800
SUBTOTAL, REQUERIMIENTOS					**$1.941.100.700**

ACTIVIDADES ADICIONALES					
ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO/VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2	$ 244.000	$ 58.560.000
2	Salida ludico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1	$ 431.600	$ 34.528.000
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1	$ 337.500	$ 40.500.000
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1	$ 27.337.500	$ 27.337.500
5	Ancheta navideña	120	1	$ 202.000	$ 24.240.000
6	Menaje de reposicion para todola vigencia del contrato	1	1	$ 19.370.000	$ 19.370.000
7	Celebración de Navidad	1	1	$ 18.868.300	$ 18.868.300
SUBTOTAL, ACTIVIDADES ADICIONALES					**$223.403.800**
VALOR TOTAL					**$2.164.504.500**

Ricaurte - Cundinamarca, marzo 2026

Señores
FUNDACOLOMBIA
fundacolombia@gmail.com
Madrid

Asunto: INVITACIÓN A COTIZAR

Respetados señores,

La alcaldía municipal de Ricaurte, se permite invitarlos a presentar cotización dentro del proceso que tiene por objeto: SDS2-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA, DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Conforme a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7
2	Profesional en nutricion: responsable de la definicion de menus del CENTRO DIA	1	7
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7
4	Coordinador Logistico del CENTRO DIA	1	7
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7
7	Tecnico laboral auxiliar en enfermeria o en salud publica	3	7
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2

12	Material de insumo de papeleria y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, toner	1	6
13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hara una unica vez durante la vigencia del contrato	120	7
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 dias	60	7
15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 dias	60	7
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7
18	Servicios públicos (Energia, agua, gas)	1	7
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6
20	Transporte personal de la institución	1	7
21	Papelería material de consumo y material didactico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4
22	Ayuda audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3
23	Elementos de aseo limpieza y desinfeccion	1	6

ACTIVIDADES ADICIONALES			
ITEM	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/VECES**
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2
2	Salida ludico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1

5	Ancheta navideña	120	1
6	Menaje de reposicion para todola vigencia del contrato	1	1
7	Celebración de Navidad	1	1

De igual manera se indica que de estar interesado se deberá radicar dentro de los cinco días hábiles siguientes a este comunicado en la secretaria de Desarrollo Social ubicada en la carrera 15 N° 6-22 Ricaurte Cundinamarca, o al correo educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

FundaColombia

Fundación Colombiana Para La Ciencia Y Protección Del Medio Ambiente
Nit.: 832003642-0

Girardot, Mayo/2026

Señores:
MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

REF.: COTIZACIÓN

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA, hacemos entrega de cotización previamente solicitada. Asimismo, De conformidad con la cotización realizada a la administración Municipal, me permito manifestar que como entidad sin ánimo de lucro estamos dispuesto a aportar el cinco (5%) del valor total de la cotización, representados en dinero o bienes y/o servicios.

Atentamente,

FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
FUNDACOLOMBIA
NIT: 832.003.642-0
OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA
C.C. N° 11.437.488 DE FACATATIVÁ
DIRECCIÓN CALLE 7 #8-16

FundaColombia

CENTRO DIA RICAURTE - CUNDINAMARCA 2026 OPERACIÓN MENSUAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Psicólogo o trabajador social profesional.	1	7	$ 4.246.900	$ 29.728.300
2	Profesional en nutricion: responsable de la definicion de menus del CENTRO DIA	1	7	$ 4.246.900	$ 29.728.300
3	Director o coordinador quien es responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros. deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	7	$ 4.958.800	$ 34.711.600
4	Coordinador Logistico del CENTRO DIA	1	7	$ 3.018.400	$ 21.128.800
5	Personal responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del centro	3	7	$ 3.185.200	$ 66.889.200
6	Manipulador de alimentos que cuente con los certificados correspondientes	4	7	$ 3.551.000	$ 99.428.000
7	Tecnico laboral auxiliar en enfermeria o en salud publica	3	7	$ 3.716.000	$ 78.036.000
8	Persona, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, para el desarrollo de los siguientes servicios: actividades físicas y de interacción social	2	7	$ 3.716.000	$ 52.024.000
9	Persona para actividades cognitivas y productivas,	1	7	$ 3.716.000	$ 26.012.000
10	Persona para actividades recreativas y culturales	1	7	$ 3.716.000	$ 26.012.000
11	Dotación de personal de acuerdo a la norma legal.	1	2	$ 4.010.900	$ 8.021.800

12	Material de insumo de papeleria y material de consumo para el desarrollo de actividades administrativas del programa y servicios de impresión, toner	1	6	$ 2.359.300	$ 14.155.800
13	Implementos de aseo usuarios (1 jabón de baño, 2 unidades de papel higiénico, 1 desodorante, 1 crema dental, 1 cepillo de dientes, 1 jabón de loza, 1 jabón en polvo, 1 cuchilla de afeitar mensual) una entrega durante la vigencia del contrato de una toalla para cuerpo grande y un cepillo para cabello la entrega de estos dos elementos se hara una unica vez durante la vigencia del contrato	120	7	$ 76.600	$ 64.344.000
14	Transporte adultos mayores de la zona urbana Isla del Sol, Villa Carolina, Pesebre (60 Adultos) por 20 dias	60	7	$ 362.600	$ 152.292.000
15	Transporte de alimentos en las diferentes redes tanto en la zona urbana como rural (60 adultos) por 20 dias	60	7	$ 354.800	$ 149.016.000
16	Servicio de alimentación para 120 adultos mayores, por 20 días que incluye: desayuno, refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde	2.400	7	$ 49.300	$ 828.240.000
17	Arrendamiento del inmueble ubicado en la zona urbana	1	7	$ 11.653.600	$ 81.575.200
18	Servicios públicos (Energia, agua, gas)	1	7	$ 2.949.000	$ 20.643.000
19	Mantenimiento y reparaciones locativas	1	6	$ 1.769.100	$ 10.614.600
20	Transporte personal de la institución	1	7	$ 2.359.300	$ 16.515.100
21	Papelería material de consumo y material didactico para artes manuales de los adultos mayores e implementos consumibles por ellos	1	4	$ 4.718.700	$ 18.874.800
22	Ayuda audiovisuales de entretenimiento, juegos de mesa, para las actividades propias de apoyo recreativas complementarias del programa de adulto mayor	1	3	$ 2.949.200	$ 8.847.600
23	Elementos de aseo limpieza y desinfeccion	1	6	$ 4.718.700	$ 28.312.200

SUBTOTAL	$1.865.150.300

ACTIVIDADES ADICIONALES					
ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO/VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Camibuso y sudadera gorra y calzado para los beneficiarios durante la vigencia del contrato	120	2	$ 230.000	$ 55.200.000
2	Salida ludico - recreativa 1 en toda la vigencia	80	1	$ 414.600	$ 33.168.000
3	Vestuario para navidad, compuesto por; mujeres: blusa, pantalón o falda y calzado. Hombres: Camibuzo o camisa, pantalón y calzado.	120	1	$ 324.300	$ 38.916.000
4	Emprendimiento productivo (plan semilla) para toda la vigencia	1	1	$ 26.265.500	$ 26.265.500
5	Ancheta navideña	120	1	$ 194.000	$ 23.280.000
6	Menaje de reposicion para todola vigencia del contrato	1	1	$ 18.610.000	$ 18.610.000
7	Celebración de Navidad	1	1	$ 18.128.300	$ 18.128.300
SUBTOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES					$213.567.800
GRAN TOTAL					$ 2.078.718.100